

VISTO: La nota presentada por los alumnos del taller de cerámica en el Centro de Barrio "Rubens Olascoaga" donde solicita colaboración de materiales para realizar dichos talleres .

RESULTANDO:

1. Que el Concejo no presenta objeciones
2. Que en el actual Proyecto N°09 Lit A se contempla un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1) Aprobar un gasto de hasta \$6.000(seis mil pesos uruguayos)para la compra de pasta de cerámica a la Empresa "YARO 975" (CURSOL S A), el que se hará efectivo del fondo Permanente del Figm.
 - 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 16 de abril del 2024.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal